

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1819

Salta, 19 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.614/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la cátedra **MEJORAMIENTO GENETICO VEGETAL (4to. Año-1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. RDNAT-2015-1785, se fijó la fecha y hora para la entrevista y oposición con los miembros del jurado designados por Res RCDNAT 2015-472 (fs.149-150), que prestaron su conformidad para reunirse en fecha y hora indicada;

Que por problemas personales, la Mag. Julia Juana del Carmen Carreras, no podrá asistir al presente concurso, por lo que inmediatamente se procedió a consultar nuevamente a los miembros suplentes indicados en la Res RDNAT 2015-1785;

Que a pesar de los numerosos intentos no se pudo establecer contacto telefónico con lo Dra. María Shirley Pulido;

Que se realizó la consulta a la Mag. Mariana Pocovi quien se encuentra de licencia;

Que se continuó con la consulta al Ing. Miguel Angel Suarez con quien no se pudo establecer contacto a pesar de los numerosos intentos;

Que se realizó la consulta al Mag. Jorge Mariotti, quien prestó su conformidad;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar el jurado deberá entender en la sustanciación del concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la cátedra **MEJORAMIENTO GENETICO VEGETAL (4to. Año-1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, por los motivos expresados en el exordio, a saber:

TITULARES

 Ing. LILIANA NORMA GRAY

MSc. JORGE ALBERTO MARIOTTI

Ing. MARIA FERNANDA BERNAL GOUANE

 Reordena jurado de JTP Mejoramiento Vegetal Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1819

Salta, 19 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.614/15

SUPLENTE

Esp. GRACIELA ELIZABETH CONTRERA

Ing. CARLOS ARNALDO LATINA

Ing. CARLOS NATALIO ZANIN

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. LILIANA ASUNCIÓN PEREZ DE OHSE

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. INES RAQUEL LOPEZ QUIROGA

Estamento de Estudiantes: Sr. PABLO BARRIONUEVO

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los postulantes inscriptos, cada uno de los miembros del jurado y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Reordena jurado de JTP Mejoramiento Vegetal Metán